

MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E **INVITACIONES PÚBLICAS**

VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 1 de 6

VERSIÓN: 1

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 025 DE 2024					
OBJETO	PRIMAS PARA	LA UNIDAD	PECUARIO Y MATERIAS AGROAMBIENTAL LA D DE CUNDINAMARCA."			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CINCUENTA MIL (\$330.850.737,00) M	SETECIENTOS /CTE. INCLUID	LONES OCHOCIENTOS treinta y siete PESOS O IVA, según Certificado de del 04 de junio de 2024.			
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de ejecución</u> será de DOCE (12) meses o hasta agotar el presupuesto asignado, evento que suceda primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y					
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$323.605.417,00) M/CTE. INCLUIDO IVA	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 025 de 2024.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.			

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 2 de 6

CONSIDERANDO

- Que, el día 24 de junio de 2024, se publicó la invitación No. 025 de 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.".
- Que, el día 25 de julio de 2024, NO se recepcionaron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 025 de 2024, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.
- 3. Que, el día 31 de julio de 2024, se recepcionaron las ofertas según los términos de referencia de la invitación 025 de 2024, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	901006319-1	1

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
2	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	MARCO AURELIO CABALLERO RINCON	901.009.464-3	1

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
3	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC 2024	JAIRO ALONSO MEDINA TORRES Y OTRO (S)	1.065.646.346	7

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
4	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	Fernando Adolfo	830.043.063-1	1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 6

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS	
5	GAMMA SERTEL S.A.S.	BETTY HERNANDEZ GARCIA	900811506-1	1	

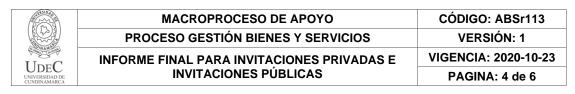
4. Que, **el día 02 de agosto de 2024**, se realizó la respectiva publicación de las evaluaciones habilitantes según los documentos publicados en la plataforma de la universidad arrojando los siguientes resultados:

	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO								
N°	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA						
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO					
	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO					
	GAMMA SERTEL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO					
	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO					
	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO					

- 5. Que, el día 05 de agosto de 2024, se realiza publicación de la adenda No.1, lo anterior con el ánimo de ampliar el cronograma debido a la necesidad y solicitud presentada por el área técnica, debido a la necesidad de publicar evaluación técnica habilitante definitiva.
- **6.** Que, **el día 05 de agosto de 2024**, se realizó la publicación de la evaluación técnica definitiva habilitante según los documentos publicados en la plataforma de la universidad arrojando los siguientes resultados:

	REQUISITOS HABILITANTES								
		FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO							
N°	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA					
	CONCENTRADOS EL								
	RANCHO LTDA		INHABILITADO						
1	DROGUERIA	INHABILITADO		INHABILITADO					
	VETERINARIA								
	CIMAC	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO					
2	REPRESENTACIONES SAS	11111/18/12/17/18/0	114171212117120	11/13/2/17/30					
3	GAMMA SERTEL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



4	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, el día 09 de agosto de 2024, se recepcionaron observaciones y solicitudes de subsanación dentro de la invitación en cuestión por los oferentes según resultado de evaluación habilitante, así:

N°	PROPONENTE
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
2	CARDOTAL SOLUCIONES SAS
3	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC

8. Que, de acuerdo al Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN el día día 12 de agosto de 2024, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO								
N°	PROPONENTE	FACTORES D EVALUACION TÉCNICA	E VERIFICACION – RI EVALUACION JURÍDICA	ESULTADO EVALUACION FINANCIERA					
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO					
2	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO					
3	GAMMA SERTEL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO					
4	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO					
5	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO					

9. Que, el día 14 de agosto de 2024, de acuerdo al Modulo No. 1. - ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se publica la evaluación de los requisitos que otorgan puntaje adicional completa y definitiva a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 5 de 6

	RESULTADOS DE I					/ALU					
	REQ	UISITOS HA	BILITANTES				FAC	TORES	DE C	ALIFICACIÓ	N
°N	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	NCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE IUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 PUNTOS)	PUNTAJE PARCIALOBTENIDO
1	GAMMA SERTEL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	388	319	100	50	0	0	857
2	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	392	289	100	50	0	0	831
3	CONSORCIO AGROPECUA RIO UDEC	НАВІСІТАБО	HABILITADO	HABILITADO	385	438	100	50	0	0	973

- 10. Que, el día 15 de agosto de 2024, según cronograma, se reciben observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje adicional por cuenta de los oferentes GAMMA SERTEL S.A.S y CARDOTAL SOLUCIONES SAS, en el horario establecido dentro del cronograma.
- 11. Que, el día 20 de agosto de 2024, según cronograma, se emite respuesta a las observaciones de las evaluaciones de puntaje adicional presentadas por cuenta de los oferentes GAMMA SERTEL S.A.S y CARDOTAL SOLUCIONES SAS, en el horario establecido dentro del cronograma.
- **12.** Que, el **día 22 de agosto de 2024**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 6 de 6

evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 — Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. (CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del día 22 de agosto de 2024, dentro de la Invitación 025 de 2024, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.", continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. (CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC).

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2024.

ING. RICARDO ANORÉS JIMÉNEZ NIETO Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Angel Contreras Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13